

PROPUESTA **AUMENTA EL SALARIO MÍNIMO.**
32 INICIATIVA DE LEY.

TÍTULO OFICIAL Y RESUMEN

PREPARADO POR EL PROCURADOR GENERAL

El texto de esta iniciativa se puede encontrar en la página 97 y en el sitio web de la Secretaría de Estado en voterguide.sos.ca.gov.

- El salario mínimo de California es actualmente de \$16 por hora. Esta medida aumenta ese mínimo de la siguiente forma:
 - Los empleadores con 26 o más empleados pagarían \$17 por hora el resto de 2024 y \$18 por hora a partir del 1 de enero de 2025.
 - Los empleadores con 25 o menos empleados pagarían \$17 por hora a partir del 1 de enero de 2025 y \$18 por hora a partir del 1 de enero de 2026.
- Posteriormente, conforme a la ley existente, el salario mínimo se ajusta anualmente según la inflación.
- Además del salario mínimo de aplicación general que se describe anteriormente, las leyes actuales establecen un salario mínimo mayor en industrias especificadas. Esta medida no enmienda esas leyes.

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN DEL ANALISTA LEGISLATIVO SOBRE EL IMPACTO FISCAL NETO EN EL GOBIERNO ESTATAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES:

- Los costos del gobierno estatal y local aumentarían o se reducirían. El cambio probablemente no excedería en mucho los cientos de millones de dólares anuales.
- Los ingresos fiscales estatales y locales probablemente se reducirían. Esta pérdida en los ingresos probablemente no excedería unos pocos cientos de millones de dólares al año.

32

ANÁLISIS POR EL ANALISTA LEGISLATIVO

ANTECEDENTES

Las leyes estatales y locales establecen salarios mínimos. Los empleadores deben pagar a sus trabajadores al menos el salario mínimo. El salario mínimo actual en California es de \$16 por hora. Algunos gobiernos locales tienen salarios mínimos más altos. Las leyes de salario mínimo no se aplican a los contratistas independientes ni a otros trabajadores autónomos.

Ajustes por inflación según la ley actual. Los precios tienden a subir a lo largo del tiempo. Este aumento de los precios se denomina “inflación”. El estado ajusta su salario mínimo cada año según la inflación. Cada ajuste coincide con la inflación de EE. UU., excepto en dos casos:

- Si la inflación es negativa, el ajuste es cero.
- Si la inflación supera el 3.5 por ciento, el ajuste es del 3.5 por ciento.

El Estado establece salarios mínimos más altos para algunos empleadores. Las leyes estatales establecen salarios mínimos más altos para los empleadores en algunas industrias. Por ejemplo, la mayoría de los restaurantes de comida rápida deben pagar a los trabajadores al menos \$20 por hora.

PROPUESTA

Salario mínimo más alto en 2025. En 2025, California tendría salarios mínimos diferentes para empleadores de distintos tamaños. Los empleadores con 26 o más empleados tendrían un salario mínimo de \$18 por hora. Los empleadores con 25 o menos empleados tendrían un salario mínimo de \$17 por hora. Sin la Propuesta 32, el salario mínimo para todos los empleados sería de aproximadamente \$16.50 por hora. La propuesta no cambiaría ningún salario mínimo local o específico de la industria.

Salario mínimo de \$18 por hora en 2026. En 2026, el salario mínimo sería de \$18 por hora para todos los empleados. Sin la Propuesta 32, probablemente sería de unos \$17 por hora.

Los ajustes por inflación se suspenden hasta 2027. El salario mínimo se ajustaría a la inflación cada año a partir de 2027. Estos ajustes seguirían las reglas actuales descritas anteriormente.

EFECTOS FISCALES

Los efectos fiscales dependen de los efectos económicos. La Propuesta 32 podría tener una amplia gama de efectos económicos:

- **Salarios más altos.** Los trabajadores que hubieran ganado menos de \$18 por hora ganarían \$18 o más por hora en 2026. Los salarios mínimos más altos también tienden a impulsar un aumento en los salarios de otros trabajadores. Esto significa que muchos trabajadores que ganan un poco más de \$18 por hora probablemente también obtendrían un aumento.
- **Probablemente, precios más altos.** Los salarios más altos incrementarían los costos para muchas empresas. Algunas empresas probablemente cobrarían a los clientes precios más altos. El aumento general de precios derivado de la Propuesta 32 probablemente sería menor que la mitad del 1 por ciento.
- **Probablemente, menores ganancias.** Los costos de salarios más altos probablemente reducirían las ganancias de algunas empresas.
- **Efecto en los empleos.** El número de empleos en el estado podría aumentar o disminuir. Este cambio probablemente sería menor que un cuarto del 1 por ciento.

Los costos para el gobierno podrían subir o bajar.

La Propuesta 32 aumentaría los costos del gobierno estatal y los gobiernos locales en algunos aspectos, pero los disminuiría en otros:

- **Costos de los gobiernos más altos para pagar a los trabajadores.** El estado y muchos gobiernos locales tendrían costos más altos para pagar a sus empleados. También tendrían que pagar mayores costos por el trabajo realizado por trabajadores que no son sus empleados.
- **Ahorros por a una menor inscripción en programas de salud y servicios humanos.** La Propuesta 32 cambiaría el número de personas inscritas en programas de salud y servicios humanos (como el programa Medicaid

de California, Medi-Cal), porque cambiaría los ingresos de las personas. Estos cambios en la inscripción probablemente reducirían los costos del gobierno estatal y los gobiernos locales.

Al combinar estos dos elementos, los costos totales del gobierno estatal y los gobiernos locales podrían aumentar o disminuir. Este cambio probablemente no superaría los cientos de millones de dólares cada año (anualmente). (El gasto total del gobierno estatal y los gobiernos locales en California supera los \$500 mil millones anuales).

El cambio en los costos para el Fondo General del Estado probablemente sería menos de la mitad del 1 por ciento del presupuesto total del Fondo General del Estado. El Fondo General es la cuenta que el estado utiliza para pagar la mayoría de los servicios públicos, incluidas la educación, la atención médica y las prisiones.

Menores ingresos. La Propuesta 32 afectaría a los ingresos del impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas porque cambiaría los ingresos y los precios. En general, la propuesta probablemente reduciría los ingresos de los gobiernos estatal y los gobiernos locales. Los ingresos serían menores principalmente debido a menores ingresos de los propietarios de negocios. La pérdida neta de ingresos probablemente no excedería unos pocos cientos de millones de dólares anuales. El año pasado, los ingresos estatales y locales totales provenientes de estos impuestos fueron de aproximadamente \$200 mil millones.

Visite sos.ca.gov/campaign-lobbying/cal-access-resources/measure-contributions/2024-ballot-measure-contribution-totals para obtener la lista de los comités creados principalmente para apoyar u oponerse a esta medida.

Visite fppc.ca.gov/transparency/top-contributors.html para acceder a los 10 contribuyentes principales de los comités.